



DECRETO EXENTO N° 1093-A

CASTRO, 6 de junio de 2023.

VISTOS:

El Oficio N° 287 de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Elecciones de la Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2023; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBESE el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01/06/2023, suscrito entre este municipio y PATRICIO ANDRES ALBORNOZ BRICEÑO, R.U.T. documento que consta de doce clausulas y que no se reproduce por ser conocido de las partes.

El gasto se imputara a la cuenta presupuestaria N° 22.11.999 denominada "*estudios e investigación y otros*", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NTM/hsb



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Cc. Archivo Encargado de Licitaciones SECPLAN
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.